

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la seguridad jurídica en la propiedad de la tierra, promotora del aumento de la productividad agropecuaria, incidiendo en la calidad de vida de sus beneficiarios en un marco de transparencia.

Transferir las tierras del ISTA y el Estado, así como otros servicios de apoyo a la producción agropecuaria, en forma ágil, transparente y efectiva a los beneficiarios sin tierra, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

Mejorar los mecanismos de recuperación de la deuda agraria de los programas de transferencia de tierras desarrollados por el ISTA.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar la coordinación interinstitucional e intersectorial, a fin de agilizar y facilitar el proceso de adquisición y transferencia de inmuebles en el Sector Agropecuario, garantizando la seguridad jurídica de los beneficiarios y pequeños agricultores del Sector Reformado, Tradicional y otros programas, y el uso de la tierra para el desarrollo de las actividades agropecuarias, con enfoque de equidad de género, contribuyendo al desarrollo local sostenible, la seguridad alimentaria y a la modernización y competitividad del Sector Agropecuario.

Fortalecer la capacidad Institucional para brindar un servicio de óptima calidad a los beneficiarios residentes en el Sector Reformado, tradicional y otros programas, con el fin de que como propietarios reales puedan hacer uso eficiente de los bienes transferidos, complementándolos con otras acciones que coadyuven con el uso óptimo de las unidades productivas.

3. Objetivos

Garantizar el apoyo técnico administrativo a efecto de fortalecer el trabajo operativo de campo a nivel regional y la optimización de la productividad Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades contenidas en las áreas de gestión, de conformidad con el plan estratégico de corto y mediano plazo, con el propósito de generar mayor bienestar económico y social en las familias campesinas, garantizándoles la seguridad jurídica sobre la propiedad de los inmuebles transferidos.

Facilitar la transferencia de tierras en el Sector Agropecuario garantizando la seguridad jurídica de los beneficiarios(as) del Sector Reformado, Tradicional y FINATA- Banco de Tierras con especial atención al uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias y vivienda, contribuyendo así a la oferta diversificada del desarrollo sostenible local y la seguridad alimentaria.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		22,000
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	3,600	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	18,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
152 Intereses por Préstamos		
15210 A Personas Naturales	1,760	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	240	
16 Transferencias Corrientes		7,065,654
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	7,065,654	
Ingresos de Capital		
23 Recuperación de Inversiones Financieras		71,000
232 Recuperación de Préstamos		
23210 A Personas Naturales	71,000	
Total		7,160,654

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	5,251,094	95,000	5,346,094
02	Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	Presidente	1,814,560		1,814,560
Total			7,065,654	95,000	7,160,654

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	7,041,814
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,669,629
Remuneraciones	2,035,725
Bienes y Servicios	1,633,904
Gastos Financieros y Otros	90,410
Impuestos, Tasas y Derechos	27,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	54,690
Otros Gastos no Clasificados	8,220
Transferencias Corrientes	3,281,775
Transferencias Corrientes al Sector Público	3,223,245
Transferencias Corrientes al Sector Privado	58,530
Gastos de Capital	118,840
Inversiones en Activos Fijos	118,840
Bienes Muebles	25,155
Intangibles	18,685
Infraestructura	75,000
Total	7,160,654

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		5,346,094
01 Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	Definir e implementar políticas de trabajo que aseguren la oportuna participación del recurso humano, el apoyo técnico y administrativo, en la ejecución de las diferentes políticas aplicadas en el Sector Reformado, Tradicional y FINATA-Banco de Tierras a fin de optimizar la participación Institucional en el cumplimiento de metas contempladas, garantizando un mejor nivel de la calidad de vida de la población residente en el Sector Agropecuario.	5,284,154
02 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Garantizar los recursos para el cumplimiento de los mandatos establecidos en la normativa nacional para la igualdad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de manera particular en lo que respecta a los mecanismos, herramientas y procesos institucionales establecidos en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, La Política Nacional de las Mujeres y la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	61,940
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,814,560
01 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	Convertir en propietario de la tierra al campesino, a través de la aplicación transparente de la Legislación Agraria vigente del Sector Agropecuario Reformado, priorizando el acceso a beneficiarios(as) que no poseen tierras, mediante el otorgamiento de escrituras de compra-venta, cancelación de hipotecas y otros; garantizándoles el cumplimiento de los beneficios del Decreto Legislativo 263 y sus reformas, que contienen la reestructuración de la deuda agraria y bancaria; así como su incorporación a programas integrales de capacitación, conducentes a mejorar el desarrollo económico y social de las familias residentes en el Sector Rural.	1,814,460
02 Atención de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN	Contribuir a asegurar la continuidad de programas relacionados con la transferencia de tierra con vocación agropecuaria o para vivienda incluyendo a Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN, que participaron en el conflicto armado interno que se desarrolló en el país durante los años de 1980-1992; quienes tendrán acceso a los programas que ejecuta el ISTA siempre y cuando no posean título de propiedad alguno o hayan sido beneficiados anteriormente con cualquier programa ejecutado por el Estado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de este sector con atención especializada en la materia.	100
Total		7,160,654

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		895,005	962,584	87,890	3,281,775	118,840	5,227,254	118,840	5,346,094
2017-4201-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	853,545	922,304	87,890	3,281,775		5,145,514		5,145,514
2 Recursos Propios			20,000				20,000		20,000
22-1 Fondo General						43,640		43,640	43,640
2 Recursos Propios						75,000		75,000	75,000
02-21-1 Fondo General	Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	41,460	20,280				61,740		61,740
22-1 Fondo General						200		200	200
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,140,720	671,320	2,520			1,814,560		1,814,560
2017-4201-4-02-01-21-1 Fondo General	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	1,140,720	671,220	2,520			1,814,460		1,814,460
02-21-1 Fondo General	Atención de Veteranos Militares de la Fuerza Armada y excombatientes del FMLN			100				100	100
Total		2,035,725	1,633,904	90,410	3,281,775	118,840	7,041,814	118,840	7,160,654

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	13	69,010			13	69,010
451.00 - 500.99	8	45,090			8	45,090
501.00 - 550.99	28	178,155	2	12,600	30	190,755
551.00 - 600.99	10	68,625			10	68,625
601.00 - 650.99	64	480,600	10	75,010	74	555,610
651.00 - 700.99	15	123,010			15	123,010
701.00 - 750.99	3	26,140			3	26,140
751.00 - 800.99	2	18,410			2	18,410
801.00 - 850.99	1	9,895			1	9,895
851.00 - 900.99	3	32,005			3	32,005
901.00 - 950.99	3	32,545			3	32,545
1,001.00 - 1,100.99	6	74,860			6	74,860
1,201.00 - 1,300.99	1	14,790			1	14,790
1,401.00 - 1,500.99	3	53,415	2	35,610	5	89,025
1,601.00 - 1,700.99			1	20,045	1	20,045
1,801.00 - 1,900.99			1	21,740	1	21,740
Total	160	1,226,550	16	165,005	176	1,391,555

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	2	3	52,600
Personal Técnico	85	10	95	736,855
Personal Administrativo	60	4	64	525,325
Personal de Obra	3		3	16,720
Personal de Servicio	11		11	60,055
Total	160	16	176	1,391,555